

# Declaración de Entendimiento para Campamentos Temáticos e Instalaciones de Fuego Austral 2025

Esta declaración de entendimiento se hace entre (tu nombre y apellido):

Responsable de la instalación artística (tachar si no corresponde):

Responsable del Campamento Temático (tachar si no corresponde):

y la Asociación Civil Fuego Austral con motivo del Evento “Fuego Austral 2025: Kairós” a realizarse entre el 28 de febrero y el 4 de marzo del 2025.

El objetivo de este documento es enfatizar la importancia de que las instalaciones de arte y campamentos temáticos cumplan con las políticas del evento, gestionen el riesgo y creen un espacio seguro en el evento, haciéndose responsables civil y penalmente.

El incumplimiento de este acuerdo puede resultar en que la instalación de arte o campamento temático no sea elegible para las becas y/o ubicación de otras instalaciones de arte y campamentos temáticos en eventos futuros, como así también la expulsión del evento en curso.

## Declaración de entendimiento

### 1. NO DEJAR RASTRO

1.1. Los/EI/La/Las R esponsables de la instalación de arte y/o campamento temático ha/n leído los criterios para no dejar rastro mencionados en el sitio fuegoaustral.org y específicamente:

a) Crear y enviar un Plan de No dejar Rastro como parte de la aplicación de la instalación de arte y/o campamento temático;

b) Al final del evento, eliminar todos los materiales del área de ubicación de la instalación de arte y/o campamento temático o áreas que formaron parte de cualquier evento organizado por la instalación de arte y/o campamento temático, que fueron traídos al sitio por la instalación de arte y/o campamento temático u otros asistentes al evento.

c) Al final del evento, devolver el área de ubicación de la instalación de arte y/o campamento temático en la misma o mejor condición en que se encontraba el área antes del evento.

d) Promover el principio de No dejar Rastro a los miembros de la instalación de arte y/o campamento temático, de forma previa a su ejecución.

1.2. Los/El/La/Las Responsables de la instalación de arte y/o campamento temático se asegurará/n de que todos los miembros, subcontratistas o agentes de la instalación de arte y/o campamento temático hayan desalojado, y toda la infraestructura y materiales de la instalación de arte y/o campamento temático hayan sido retirados del sitio del evento antes de las 12:00hs del Miércoles 5 de Marzo de 2025, a menos que se acuerde lo contrario con el equipo de Arte y/o Campamentos Temáticos del evento o del equipo Infraestructura/CAOS.

## **2. DESMERCANTILIZACIÓN**

2.1 Los/El/La Responsables de la instalación de arte y/o campamento temático ha/n leído el principio de Desmercantilización mencionado en el sitio fuegoaustral.org y específicamente se comprometen a:

a) Evitar la presencia de marcas comerciales, ya sea que se trate de personas jurídicas o personas físicas, tanto en la instalación de arte y/o campamento temático en sí como en cualquier mención o descripción de la misma.

b) No publicar o distribuir imágenes de Fuego Austral o sus participantes sin contar con el consentimiento explícito de quienes aparecen en las imágenes. Asimismo se acepta/n no realizar estas publicación desde cuentas personales o comerciales en las cuales exista un claro objetivo comercial de su existencia, inclusive y sin limitarse a: cuentas personales para uso y publicación de contenido profesional con fines promocionales, cuentas donde se publiquen proyectos o productos que fueran comercializados por quien controla la cuenta sin importar volumen de facturación, nivel de sofisticación o complejidad de la producción o el destino de los fondos recaudados. En caso de Los/El/La Responsables de la instalación de arte y/o campamento temático utilicen su cuenta personal para fines mixtos o profesionales, se comprometen a crear una cuenta específica de la instalación de arte y/o campamento temático para realizar desde allí las publicaciones sin poner en riesgo el principio de Desmercantilización.

c) Acatar los pedidos del equipo de Arte y/o Campamentos Temáticos de Fuego Austral en caso de solicitar la baja de contenidos relacionados con el evento si a criterio del equipo de Arte y/o Campamentos Temáticos de Fuego Austral la publicación no cumple con lo descrito en este punto 2.

## **3. SEGURIDAD Y GESTIÓN DE RIESGOS**

3.1. Los/El/La Responsables de la instalación de arte y/o campamento temático preparará una nota con descripción de métodos de trabajo seguro, que cubra todas las actividades que realizará la instalación de arte y/o campamento temático en el Evento (incluidas, entre otras, la construcción de estructuras temporales, actuaciones, uso de equipos eléctricos, actividades relacionadas con incendios o llamas y el uso de vehículos).

3.2. Los/El/La/Las Responsables de la instalación de arte y/o campamento temático debe garantizar la seguridad durante la construcción, instalación y uso. Tanto de las estructuras como de las personas y

cosas de terceros de cualquier infraestructura que la instalación de arte y/o campamento temático requiera ingresar al sitio del Evento durante el Evento.

3.3. Los/EI/La/Las Responsables de la instalación de arte y/o campamento temático debe garantizar los 10 principios de Fuego Austral de forma segura y el monitoreo seguro de cualquier actividad vinculada a la instalación de arte y/o campamento temático durante el Evento.

3.4. Los/EI/La/Las Responsables de la instalación de arte y/o campamento temático se asegurará de que cada miembro, subcontratista o agente de la instalación de arte y/o campamento temático actúe de acuerdo con:

a) Toda la legislación vigente municipal, provincial y nacional, en todos y cada uno de los ámbitos aplicables a las actividades de instalaciones de arte y/o campamentos temáticos;

b) Todas las instrucciones razonables dadas por voluntarios y el equipo de infraestructura en el sitio según lo designado por el Evento en relación con las políticas y procedimientos que se aplican al Evento y al sitio del Evento.

c) Cualquier programa de seguridad aplicable, incluidas las normas de gestión de seguridad contra incendios y las declaraciones de métodos de trabajo seguros.

3.5. Los/EI/La/Las Responsables de la instalación de arte y/o campamento temático debe/n participar en el registro del sitio a su llegada al Evento y antes de iniciar la configuración de cualquier infraestructura relacionada con la instalación de arte y/o campamento temático.

3.6. Los/EI/La/Las Responsables de la instalación de arte y/o campamento temático debe informar inmediatamente al personal designado por el evento de cualquier peligro, incidente o accidente del que tenga conocimiento en el sitio del Evento y Los/EI/La/Las Responsables de la instalación de arte y/o campamento temático brindará/n al Evento la asistencia que sea necesaria para llevar a cabo cualquier investigación de incidente o accidente.

## **4. OTRAS ACTIVIDADES**

4.1. Los/EI/La/Las Responsables de la instalación de arte y/o campamento temático acepta no reproducir música amplificada entre las 8p.m. y las 8a.m. durante el período de entrada anticipada.

4.2. La entrega de alcohol a los participantes del evento por parte Los/EI/La/Las Responsables de la instalación de arte y/o campamento temático se llevará a cabo en general de acuerdo con las regulaciones relevantes de toda la legislación vigente municipal, provincial y nacional. Específicamente, Los/EI/La/Las Responsables de la instalación de arte y/o campamento temático acuerda:

a) No suministrar alcohol a menores de 18 años;

b) Reconocer los signos de intoxicación inminente y no servir a nadie que muestre estos signos ni a nadie que llegue ya intoxicado;

c) Comprender los principios de "bebidas estándar" y los niveles de consumo de bebidas;

d) Disuadir a los usuarios de acciones que puedan perjudicarse a sí mismos o a otros;

e) Comprender el impacto del uso y abuso del alcohol en nuestra comunidad.

3.3. Los/EI/La/Las Responsables de la instalación de arte y/o campamento temático no participará en ninguna actividad utilizando llamas abiertas ni pirotecnia sin la aprobación previa del equipo de Arte y/o Campamentos Temáticos.

3.4. Los/EI/La/Las Responsables de la instalación de arte y/o campamento temático no utilizará ningún vehículo motorizado durante el evento sin la aprobación previa y explícita del equipo de producción del evento.

#### **4. EQUIPAMIENTO**

4.1. Los/EI/La/Las Responsables de la instalación de arte y/o campamento temático es responsable de su propio equipo y de cualquier artículo que se lleve al Evento.

4.2. Cualquier reclamo de daños al equipo de Los/EI/La/Las Responsables de la instalación de arte y/o campamento temático por parte de terceros debe ser reportado durante el evento y se deben tomar fotografías.

La firma de este documento responsabiliza al firmante de entender y cumplir con todas las cláusulas mencionadas.

<p>Nombre:</p> <p>Apellido:</p> <p>DNI:</p> <p>Teléfono de contacto:</p>	<p>Nombre:</p> <p>Apellido:</p> <p>DNI:</p> <p>Teléfono de contacto:</p>
--	--